

## A. FORMULARIO DE SOLICITUD PARA ENTIDAD EJECUTORA DEL SUBPROYECTO PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO

-PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO COMUNITAT VALENCIANA / CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2021-

SOLICITANTE	
<b>ENTIDAD EJECUTORA (Entidad Local)</b>	
Firma del responsable de la entidad ejecutora (Secretario/interventor)	
Email contacto	
Teléfono contacto	
<b>FECHA SOLICITUD</b>	

### PROCEDIMIENTO

**Plazo:** Una vez al año (enero) Turisme Comunitat Valenciana (TCV) instará a las entidades locales ejecutoras (EELL) que lo deseen a solicitar modificación de sus Planes. Tras evaluación técnica de la documentación, se convocará a cada entidad ejecutora solicitante a una Reunión Mixta TCV/Entidad ejecutora.

**Documentación que compone la Solicitud:** (todos los documentos son obligatorios)

- **A. FORMULARIO DE SOLICITUD**
- **B. CUADRO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO**
- **C. FICHAS DE ACTUACIONES MODIFICADAS**

**Procedimiento:**

1. **ENVÍO DOCUMENTACIÓN** por la Entidad ejecutora a TCV [ptstd\\_ext@turismecv.es](mailto:ptstd_ext@turismecv.es) . Tras evaluación técnica se informará a la Entidad sobre procedimiento.
2. **ENVÍO FORMAL DE DOCUMENTACIÓN** por Entidad ejecutora a TCV por TRÁMITE Z [https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=19786](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=19786)
3. **COMISIÓN MIXTA** TCV-Entidad ejecutora
4. **SE INCORPORA LA MODIFICACIÓN EN EL PLAN TERRITORIAL SEGÚN PROCEDA:**
  - Modificaciones no sustanciales: añadir/eliminar actuación (sin cambiar el presupuesto total por eje), o cambios de otra índole que NO afecten al Plan Territorial disponible en [www.turismo.gva.es/PSTD](http://www.turismo.gva.es/PSTD) (o si lo afectan, sólo modifiquen sus anexos). La modificación se autoriza en **Comisión Mixta TCV y la entidad local**.
  - Modificaciones sustanciales:
    - Si afectan al presupuesto global por eje, o cualquier otro detalle del Plan territorial, se autorizan en **Comisión Bilateral de Seguimiento Secretaría Estado de Turismo/TCV**.
    - Si afectan al nombre de la entidad gestora, presupuesto global del PSTD: se autorizan en el marco de la **Conferencia Sectorial**.

## FORMULARIO DE MODIFICACIÓN

<b>Nº DE MODIFICACIÓN</b>			
(RELLENAR 1 FORMULARIO por cada actuación modificada) :			
<b>Nº DE LA ACTUACIÓN A MODIFICAR</b> (según figura en el Plan de Sostenibilidad)		<b>EJE</b>	<b>ETIQUETA</b>
<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN A MODIFICAR</b> (según figura en el Plan de Sostenibilidad)			
<b>IMPORTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN A MODIFICAR (CAMPO NUEVO A RELLENAR)</b>			
<b>RAZÓN por la que se solicita modificación</b>			
<b>DESCRIPCIÓN detallada de la modificación</b> (Las actuaciones modificadas deberán ser elegibles, conforme a lo establecido en el documento Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos) (Describir de un modo detallado y breve el concepto de la modificación de la actuación)			
<b>¿Afecta esta modificación a los recursos económicos asignados en el Plan a esta actuación o a su distribución por anualidades?</b> (indicar "si" y completar en caso de que haya una modificación en la distribución de las anualidades, o se hayan producido incrementos o reducciones en el importe de la actuación)			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si afecta, detallar cómo			
<b>¿Afecta esta modificación a los HITOS y al cronograma de ejecución?</b> Las actuaciones modificadas deberán cumplir con los siguientes plazos: <b>HITO 220:</b> Cuarto trimestre 2024: certificar, al menos, un 75% de la ejecución presupuestaria realizada) <b>PLAZO EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN LOS PLANES DEL PTSTD CV21:</b> Todas las actuaciones deberán estar <b>finalizadas en abril 2025.</b>			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si afecta, detallar cómo			
<b>¿Afecta esta modificación al etiquetado de esta actuación?</b> (Las actuaciones modificadas deberán tener el mismo o mayor % de contribución climática)			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si afecta, detallar cómo			
<b>Afecta esta modificación al cumplimiento del principio de "No causar un perjuicio significativo" (DNSH: do no significant harm).</b>			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Si afecta, detallar cómo	
-----------------------------	--